

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 3 4 8/

EN CONCON, 22 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°5, efectuada 12/10/2018, que acuerda el Aporte Económico de \$ 200.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N°3938, con fecha 13 de septiembre 2018.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 133 con fecha 16 de octubre de 2018 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. OTORGUESE, Cheque a nombre de **Ximena Fuentes Velíz** Rut: [REDACTED], Madre de **Anaís Horta Fuentes** Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 200.000, según indica el Informe de comisión N°5 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. IMPUTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

PSA/MLEG/PGC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetadc	Observado	Revisado